



SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 239-2025-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Guillermo Ortega Caicedo y doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 21 de octubre de 2025, a las 15:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral;
2. **Conocimiento y resolución**, en segundo debate, al proyecto de Instructivo para Garantizar la Privacidad y Confidencialidad en las Causas de Violencia Política de Género;
3. **Conocimiento** del Oficio S/N, de 10 de octubre de 2025, suscrito por Pamela Figueroa Rubio, presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, y Arturo Prado Puga, presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile; y, **resolución**, respecto de la invitación para participar en el "Programa de Visitas Internacionales 2025", a desarrollarse del 13 al 17 de noviembre de 2025, en la República de Chile;
4. **Conocimiento y resolución**, respecto del Informe Técnico No. TCE-UTH-2025-279, remitido por la Unidad de Talento Humano; y,
5. **Conocimiento** del Informe Jurídico Nro. TCE-DAJ-INF-2025-049; y, primer debate a la propuesta de reforma al Reglamento de Uso del Fondo Rotativo para la Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales del Tribunal Contencioso Electoral.

Mgtr. Milton Paredes Paredes

SECRETARIO GENERAL



GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca

[593] 2 381 5000

Quito - Ecuador

www.tce.gob.ec